



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS



Facultad de Ciencias
del Movimiento

**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD DURANTE EL
AÑO 2023.**

PRESENTADO POR:

LEIDY DANIELA CACHAYA GONZÁLEZ

PAULA ANDREA AVILA TELLEZ

SOFIA GOMEZ CARDENAS

NATALY PACHÓN ORTIZ

DIRECTORA:

CYNDI VARELA ROA

MG. NEURORREHABILITACIÓN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD CIENCIAS DEL MOVIMIENTO

PROGRAMA FISIOTERAPIA

BOGOTÁ D.C. 2023



DEDICATORIA:

Toda la labor de este proyecto es dedicada a mis padres, quienes siempre me han motivado a ser mi mejor versión tanto personal como profesional, a mi hermano quien con sus locuras me acompañó durante el proceso y a mi hermosa familia, pues me han puesto en sus oraciones desde el primer momento. A Dios infinitas gracias por nunca soltarme de la mano.

- Daniela Cachaya González.

El presente trabajo se lo dedico con todo mi amor y cariño a mis padres Ricardo Avila y Maria Tellez, abuelita Leonor Samboni y hermana Camila Avila quienes han sido base fundamental de inspiración y quienes con su amor, consejos y oportunidades han logrado que crezca tanto en lo personal como en lo profesional, a Carlos Ramirez por darme su infinito amor, comprensión y apoyo ante momentos difíciles y principalmente a Dios por permitirme tener la oportunidad de estudiar y poder gozar de una familia maravillosa y unida.

- Paula Andrea Avila Tellez



INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título: Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud durante el año 2023.	
Modalidad de trabajo de grado: Semillero de investigación	
Estudiantes responsables	Correos electrónicos
Leidy Daniela Cachaya González	Ldcachaya@fucsalud.edu.co
Paula Andrea Avila Tellez	Paavila@fucsalud.edu.co
Nataly Pachon Ortiz	Npachon@fucsalud.edu.co
Sofía Gomez Cardenas	sgomez1@fucsalud.edu.co
Director del proyecto: Cindy Johanna Varela Roa	
Correo del director del proyecto: Cjvarela@fucsalud.edu.co	
* Nombre del Grupo de Investigación (GrupLAC): Ortopedia y actividad física	*Línea de investigación: Movimiento, salud, rehabilitación, discapacidad.
**Semillero de investigación que presenta la propuesta: Semillero de fisioterapia: movimiento y salud	
Facultad: Ciencias del Movimiento	
Programa: Fisioterapia	
Duración (en meses): 12 meses	



Tabla de contenido

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:.....	12
2.1. Objetivo General:.....	15
2.2. Objetivos específicos:.....	15
3.1 MARCO DE ANTECEDENTES.....	16
3.2 MARCO LEGAL VIGENTE.....	18
3.3 MARCO TEÓRICO:.....	19
4.1 Diseño de Investigación.....	22
4.2 Tipo y estrategia de muestreo.....	22
4.3 Tamaño de la muestra.....	22
4.4 Criterios de selección.....	22
4.5 Operacionalización de las Variables.....	23
5.6 Control de sesgos:.....	27
4.7 Instrumento de Medición.....	28
4.8 Procesamiento de datos.....	29



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Legislatura discapacidad nacional e internacional	18
Tabla 2. Clasificación del tipo de discapacidad de acuerdo a la limitación presente (13).	20
Tabla 3. Operacionalización de las variables.	23
Tabla 4. Distribución de la población según datos sociodemográficos.	32



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Información de personas que diligenciaron la encuesta.	35
Figura 2. Distribución de la población sin o en condición de discapacidad de la FUCS.	35
Figura 3. Distribución de la población sin o en condición de discapacidad de la FUCS - Personas que completaron de manera satisfactoria la encuesta.....	36
Figura 4. Distribución de la población por tipo de discapacidad.	37
Figura 5. Distribución de la población por origen de la discapacidad.....	37
Figura 6. Distribución de la población por carácter de la discapacidad.	38
Figura 7. Distribución de la población por nivel de dificultad según las personas con discapacidad	39
Figura 8. Distribución de la población por días en los que tuvo alguna dificultad.	40
Figura 9. Distribución de la población por barreras.....	41
Figura 10. Distribución de la población por Certificación de Discapacidad y registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.....	42



CARACTERIZACIÓN DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD DURANTE EL AÑO 2023.

RESUMEN

Según la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive, afirma que el 15% de la población mundial cursa actualmente por una discapacidad de cualquier tipo, a nivel de América y Colombia este porcentaje es de 12,5% y 6,5% respectivamente, adicional a ello es considerado que en algún momento de la vida todas las personas a nivel mundial tendremos alguna discapacidad (1)

De esta forma como se propone este proyecto de investigación desde el semillero de fisioterapia movimiento y salud, el cual se plantea como objetivo principal realizar la respectiva caracterización las personas con discapacidad de la FUCS, por medio de un estudio observacional descriptivo de tipo corte transversal a través de una encuesta virtual la cual permite recolectar información pertinente acerca de los datos prevalentes en las personas con discapacidad de la institución.

Palabras claves: Educación superior / Universities, Evaluación de la Discapacidad, Disability Evaluation, Limitación de la movilidad / Mobility Limitation, Restricción física / Restraint, Physical.



INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de Salud (OMS) afirma que el 15% de la población mundial cursa actualmente por una discapacidad de cualquier tipo, a nivel de América y Colombia este porcentaje es de 12,5% y 6,5% respectivamente, adicional a ello es considerado que en algún momento de la vida todas las personas a nivel mundial tendremos alguna discapacidad, comprendiendo esa discapacidad la cual puede ser causada por múltiples variables que no solo implica una alteración en estructuras y funciones corporales, sino también limitación para realizar sus actividades tanto de la vida diaria como instrumentales, agregando a ello la restricción en la participación de las personas. De las 2.642.898 de personas con discapacidad en Colombia, solo el 2% tienen acceso a educación superior, siendo su condición un factor determinante, es por esto que se debe dar la importancia que amerita y así realizar esfuerzos para favorecer y aumentar la inclusión educativa en esta población.

Teniendo en cuenta lo anterior, la principal labor de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS) y el compromiso que tiene con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), requiere saber y conocer dentro de la comunidad universitaria las características que describen la población en condición de discapacidad con el fin de conocer y posteriormente dar respuesta a las necesidades que se reflejan para favorecer y amenizar sus procesos de formación académica y desarrollo laboral, de tal manera que se propenda por mejorar su calidad de vida para finalmente aportar a la resolución de este problema tanto a nivel nacional como mundial.

De esta forma como se propone este proyecto de investigación desde el semillero de fisioterapia movimiento y salud, el cual se plantea como objetivo principal realizar la respectiva caracterización las personas con discapacidad de la FUCS, por medio de un estudio observacional descriptivo de tipo corte transversal a través de una encuesta virtual la cual permite recolectar información sociodemográfica pertinente, tipo, origen y carácter de la discapacidad, limitaciones en las actividades y restricción en la participación, empleando un análisis de la información de tipo descriptivo con medidas específicas de tendencia central y de dispersión, que permita difundir los resultados con la comunidad académica, conformar grupos de investigación en torno al tema, favorecer a los indicadores del programa ABILITY y crear alianzas con la redes locales y nacionales de discapacidad.



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo al informe mundial de discapacidad un porcentaje muy alto de la población se encuentra en riesgo de padecer algún tipo de discapacidad en algún momento del ciclo vital, de hecho en la actualidad según el informe de la OMS y el Banco Mundial, en el mundo respecto a la población total, existen alrededor de 1 billón de personas con discapacidad, que corresponde a un 15% (2), según Eurostat el 25 % de personas mayores de 16 años tienen algún tipo de limitación entre leve y severa (3) a nivel de América Latina y el Caribe de acuerdo al informe de discapacidad de las Américas se reporta una prevalencia del 12,6% y para Colombia del 6,5% (7), que concuerda con las cifras reportadas en el 2015 por del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con una prevalencia de 6,3%, con una tasa de discapacidad para el año 2017 de 2,72/100.000 habitantes (8).

Según la actualización de la caracterización sociodemográfica de la población con discapacidad en Bogotá (2005-2010), el total de personas con discapacidad registradas fue de 171.439, con una tasa de 3,38/1.000 habitantes, de los cuales el 60% es de sexo femenino, con una mayor incidencia entre los 65 a 69 años; al caracterizar la población con discapacidad por localidades, se encontró que la mayor concentración corresponde a Kennedy, Rafael Uribe y Bosa, no obstante, teniendo en cuenta la población general de cada una de las localidades, se evidenció que aquellas con mayor proporción de personas con discapacidad fueron Sumapaz, Rafael Uribe y la Candelaria (9).

Dado que la discapacidad hace parte de la condición humana y tiene una alta prevalencia (15%), existen diferentes instituciones que trabajan en pro de la inclusión de la población de personas que padecen de cualquier tipo de discapacidad, acompañado de la realización de diferentes actividades que permitan un abordaje de esta. A nivel internacional se encuentra la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad la cual tiene como fin último que se garantice la igualdad de derechos en la población con discapacidad, además de realizar un análisis completo sobre la discapacidad y generar recomendaciones a los gobiernos (1,2,4). Adicionalmente, también se cuenta con el apoyo e implementación de estrategias como las de las que implementa las Naciones Unidas que tiene como fin principal la inclusión de personas con discapacidad yendo de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (5,6).



Según el informe Mundial sobre la discapacidad del 2011 el número de personas con discapacidad cada vez aumenta y la prevalencia es aún mayor en los países con bajos recursos y así mismo al interior de cada país en las zonas de poblaciones en situación de pobreza; según este informe los obstáculos más comunes que encuentran las personas con discapacidad son: las políticas y legislación insuficientes; sobre todo las políticas en educación inclusiva, las actitudes negativas que corresponden a aquellas creencias, prejuicios, estigmas que se convierten en barreras para la educación, salud o trabajo entre otros; la presentación insuficiente de servicios donde las personas con discapacidad tienen menor acceso al servicio de salud o educación además de la prestación del servicio inadecuado; según este informe en 51 países los proveedores de servicios no están preparados con las competencias necesarias para su intervención, con una probabilidad más alta de ser maltratados y/o que se niegue el servicio de salud y/o educación, los cuidadores no tiene la formación correspondiente y son mal pagados, financiación insuficiente, falta de accesibilidad de lugares públicos, transporte y productos, falta de consulta y participación que genera por diferentes circunstancias la no opción de decidir o elegir sobre sus propios asuntos. Además de la falta de datos contundentes y riguroso en cuestión de discapacidad. (10, 11).

En las últimas décadas se establecieron derechos para las personas en situación de discapacidad frente a la educación, a través de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD) acogiéndose a la adopción de los objetivos de desarrollo sostenible: el objetivo 4 que trata de la educación inclusiva para todos y la meta 4.5 que define el compromiso de los estados el cual se basa en eliminar las diferencias de género en la educación en todos sus niveles y asegurar el ingreso en términos de igualdad, también a las personas con discapacidad (12,13), buscando dar recomendaciones para la inclusión de esta población en los ambientes académicos.

En Colombia la Constitución Política de Colombia de 1991(14) y la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión social, en conjunto con la Ley estatutaria 1618 de 2013, tienen como objetivo brindar seguridad frente a los derechos y deberes de las personas en condición de discapacidad (15,16), así como el Decreto 1421 de 2017, el cual reglamenta dentro del marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población en situación de discapacidad (17), siendo el COMPES social y el Índice de Inclusión en Educación Superior (INES) (15) los instrumentos que resaltan la importancia y los mecanismos para la inclusión educativa.

Se evidencia que la educación es un derecho aun vulnerado en diferentes instancias en Latinoamérica y nuestro país, empezando por la falta de datos confiables y comparables sobre el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en cuanto a su vinculación con los sistemas educativos.



En América la latina 7 de cada 10 niños no tienen acceso a la educación, (13), en 17 países de América latina hay desigualdad en el acceso a la educación de las personas con discapacidad (13) y en Colombia según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) solo el 20% de la población con discapacidad alcanza básica secundaria, mientras que el 2% llega a cursar el pregrado, las de esto se observan desde el acceso, la permanencia y culminación de los procesos académicos de las personas en condición de discapacidad(8). En la situación laboral, la tasa de empleabilidad en edad productiva de personas con discapacidad es de un 44% en comparación del 77% en quienes no presentan alguna condición de discapacidad (1). El bajo acceso a la educación y al empleo se refleja a nivel de salud pública e inclusión a la sociedad de personas con discapacidad en malos resultados sanitarios, académicos, baja participación económica y mayor tasa de pobreza, limitando el libre desarrollo de estas personas en Colombia. (2).

En Colombia en el 2021 en un estudio realizado por las Organización de las naciones Unidas, el fondo de las poblaciones unidades y fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF) evidenciaron la brecha que se encuentra entre las personas con discapacidad y el acceso a la educación, lo que resalta la necesidad de la creación de políticas y estrategias que minimicen las restricciones de educación. Se ha demostrado que el 63% de la población con discapacidad en Colombia se siente excluida del sistema educativo; el 56% afirma que las barreras que identifican para aumentar su grado de escolaridad están relacionadas con su tipo de discapacidad con predominio en las discapacidades múltiples y auditivas, dentro de las barreras percibidas se menciona como prevalente la falta de voluntad en la comunicación educativa esto incluye las actitudes negativas frente a la discapacidad y en segundo lugar apoyos y/o ajustes para la movilidad. Tan solo el 6,2% de la población con discapacidad recibe una beca, un subsidio o un crédito para estudio y el 29,3% personas con discapacidad refieren que la causa principal de no asistir a una institución educativa es porque requieren educación especial. (18)

Si bien, Colombia ha avanzado en materia de la educación inclusiva aún existen retos por cumplir alertados por la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad realizado en agosto del 2016, ratificados por la coalición colombiana por la implementación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad como los son:

la negación a los servicios educativos a los estudiantes con discapacidad ya sea por desconocimiento o incapacidad de prestar el servicio, y a pesar de la norma la respuesta positiva de admisión depende de prestador del servicio educativo



únicamente. El cubrimiento de la educación de las personas con discapacidad en Zonas rurales:

- La falta de ajustes razonables, la carencia en el diseño universal de aprendizaje, ofertas educativas escasas
- La visión y persistencia del modelo de prescindencia y médico por parte de los docentes y directivos de las instituciones educativas
- Falta consolidar los ajustes razonables y las acciones afirmativas no solo desde la estructura física sino de la pedagógica
- Que las ofertas educativas sean las que se adaptan a los diferentes tipos de discapacidad y no las personas con discapacidad (18,19).

Por otra parte, la fisioterapia como área de la salud ha sido un eslabón importante al momento de hablar sobre discapacidad, teniendo en cuenta que la disciplina basa gran parte de sus intervenciones en esta población, contribuyendo con su inclusión social, además de minimizar los roles que puedan verse afectados por su condición (18). Desde el punto de vista del funcionamiento y la funcionalidad los profesionales en fisioterapia han evaluado distintos ámbitos en los cuales existen barreras que imposibilitan la inclusión de la población con discapacidad, evidenciando además que las limitaciones de una persona pueden llegar a transformarse en discapacidad cuando el entorno en el que se desenvuelven no cuenta con facilitadores que reduzcan sus limitaciones funcionales (20,21).

En la FUCS no existen hoy en día datos comparables y rigurosos sobre la caracterización de las personas con discapacidad de la comunidad académica. Es así como la investigación propuesta por el semillero de fisioterapia movimiento y salud busca caracterizar la población en condición de discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud que incluye no solo sus características sociodemográficas y clínicas, sino la limitación en las actividades que se pueden realizar en la vida diaria y así mismo lo que genera esta restricción en la participación, facilitadores, barreras y necesidades específicas que permita tener el estudio como referencia para fomentar la inclusión en la educación superior y el rol laboral, que favorezca la formación de profesionales con excelencia académica, científica y alto sentido éticos, así como el enfoque e intervención de los problemas de la sociedad y que mejoren su calidad de vida día a día. Por ende, la pregunta de investigación del presente estudio es:

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

¿Cuál es la prevalencia y tipos de discapacidad que se presentan en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo?



1.2. JUSTIFICACIÓN

La caracterización como es el caso de este proyecto de las personas en condición de discapacidad es el primer paso para saldar la deuda con el derecho a la educación de la población con discapacidad a nivel mundial, en Colombia y en la Fundación Universitaria de ciencias de la Salud. En primer lugar, caracterizar a las personas en condición de discapacidad que existen dentro la comunidad académica a través de la rigurosidad científica permite generar datos confiables y comparables sobre las personas con discapacidad dando así una ruta que permita la efectividad de los derechos de la población en condición de discapacidad los cuales fueron establecidos por la convención de los derechos de las personas con discapacidad (4).

Con la educación inclusiva en Colombia y en la FUCS se promueve la una transformación cultural, política y práctica del sistema educativo, por esta razón la caracterización de las personas con discapacidad y la identificación de los niveles de discapacidad permiten modificaciones desde la legislación, financiamiento, elaboración y monitoreo de políticas educativas, como lo resalta la observación general número cuatro, acerca del derecho mencionado a la educación, en este caso inclusiva asociado a la población objeto de estudio del proyecto. (13, 22).

Este proyecto de investigación aporta directa y principalmente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, por ejemplo dentro de ellos el objetivo número 4, el cual corresponde a garantizar la educación inclusiva previamente mencionada, equitativa y de excelente calidad fomentando oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, específicamente en asegurar el acceso en igualdad de condiciones para todos los hombres y mujeres en la educación superior para las personas con discapacidad y adecuar las instalaciones respondiendo e intentando dar respuesta o manejo a las necesidades de las personas con discapacidad con entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces para todos (23).

De la misma forma la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad promueve la educación como un derecho fundamental que es materializado en Colombia a través de la ley estatutaria 1618 del 2013 y del Conpes 166 del 2013, si bien se ha logrado algunos avances en la prestación de la educación inclusiva como por ejemplo la ley 1421 del 2017 por la cual se reglamenta la educación inclusiva para las personas con discapacidad este proyecto contribuye en el fortalecimiento del respeto por la diversidad a través la ampliación de cobertura, generando la necesidad de capacitación del recurso humano, la



accesibilidad a los espacios y productos tecnológicos y las adaptaciones curriculares para que sea efectivo el cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de igualdad y así mismo se goce por parte de la población que lo requiere (24); por medio de la estrategia de reconocimiento de la diversidad del Conpes social 166.

En la FUCS este proyecto favorece la construcción de la política de multiversidad e inclusión lanzada el pasado 2 de noviembre del 2022; los resultados de esta investigación priorizará los procesos y procedimientos inmersos en el lineamiento de discapacidad de la política institucional, orientará los recursos financieros para la generación de estrategias en la educación inclusiva en los aspectos de acceso, permanencia y calidad; fortalecerá la cooperación interinstitucional para la gestión de becas para personas con discapacidades entre otros, mejorar la oferta educativa para las personas con discapacidad, identificar los ajustes razonables prioritarios de acuerdo a la necesidades y barreras de aprendizaje identificados

Por el último el Programa Ability de la facultad de ciencias del movimiento de la FUCS en cobertura de la división de responsabilidad social de la vicerrectoría de proyección social promueve el manejo de la inclusión en la comunidad académica y suscita agentes transformadores de la sociedad logrando la concientización del respeto por la diferencia, este proyecto de investigación contribuye en primera instancia con el cumplimiento de los indicadores de programa los cuales son; la Identificar de las personas con discapacidad de la FUCS, conocer las barreras para la inclusión, consejería en los aspectos de inclusión educativa, y genera acciones y productos de sensibilización y educación en inclusión en las personas con discapacidad.



2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Caracterizar la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, por medio del uso del instrumento de evaluación WHODAS 2.0 en un periodo de 6 meses.

2.2. Objetivos específicos:

- Identificar la prevalencia de discapacidad en la FUCS.
- Describir los tipos, origen y carácter de discapacidad en la FUCS.
- Describir el nivel de dificultad que tienen las personas con discapacidad según los dominios del Whodas 2.0
- Identificar las limitaciones en las actividades y restricción en la participación en las personas con discapacidad de la FUCS.
- Socializar los resultados obtenidos frente a discapacidad en la institución de educación superior.



3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Marco de antecedentes

La educación superior a nivel mundial ha ido evolucionando paulatinamente de tal forma que no solamente las personas que cuentan con altos ingresos económicos tienen acceso a universidades, sino que también las personas que cuentan con otro nivel más bajo de ingresos, gracias a esto, se ha posibilitado el acceso a la educación superior a personas que anteriormente nunca llegaron a imaginar poder tener una oportunidad frente a la educación, debido a que varias veces tuvieron tratos discriminatorios debido a su discapacidad; según (Camilla Crosso) autora de “[*El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva*]” habla acerca de la importancia de incentivar el empoderamiento en las personas con discapacidad frente a la educación, dejando de lado las barreras mentales, siendo clave para esto el apoyo de terceros, la comunidad en general, generando apropiación del conocimiento en docentes, administrativos, compañeros, incluso en los padres de familia. (26)

Según (Eddy Maldonado) autor de “[*Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina*]”, actualmente, a nivel de América latina se ha tratado de optar por implementar una educación inclusiva, sin embargo, aún no existe una fuerte evidencia sobre la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad, haciendo que esta, sea un factor determinante para el acceso a la educación superior, debido a que existen diferentes barreras o limitadores que hacen que se dificulte la participación en sus roles sociales, personales, académicos y en su vida cotidiana (21).

Según (Zúñiga Bolívar, Hincapié Galón) autores del estudio “[*Barreras físicas que enfrentan las personas con discapacidad percibidas por estudiantes universitarios en Cali-Colombia*]”, identifican que una de las mayores limitaciones con las que se encontraron durante la ejecución del estudio fue la infraestructura de la institución, ya que se contaba con poca accesibilidad a los diferentes espacios de la misma, debido a que no había una señalización adecuada, iluminación entre otros factores determinantes, que no permitían que la inclusión hiciera parte de la institución, en este estudio principalmente daban como una posible solución y conclusión la realización periódica de una encuesta que identifique barreras en este caso (22).

Según (Rocío Molina) autora del estudio “[*Educación superior para estudiantes con discapacidad*]” nos muestra como el reconocimiento de una institución de educación superior está ligada a la inclusión, opinión y experiencia que viven las



personas con discapacidad dentro de cada uno de los planteles; por medio de diferentes encuestas realizadas en los estudiantes con discapacidad se dieron cuenta que la inclusión no solamente se ve en la infraestructura y durante las clases, allí se evidencia la importancia de generar inclusión desde política institucional, servicios o acciones de apoyo, proceso de selección y registro y accesibilidad a la tecnología. (27)

La tecnología es base fundamental para la inclusión, según (Fernández Batanero, José María) en su estudio “[*El impacto de las TIC en el alumnado con discapacidad en la Educación Superior. Una revisión sistemática (2010-2020)*]” nos muestra cómo las TIC en cualquier lado del mundo genera una diferencia positiva en la educación inclusiva, pues esta brinda estrategias las cuales son útiles dependiendo el tipo de discapacidad de los estudiantes y/o administrativos. La mayoría de investigaciones realizadas frente al tema de las TIC se han llevado a cabo, principalmente, en países europeos y americanos. Los estudios recogen que las TIC favorecen la inclusión y la accesibilidad del alumnado con discapacidad en el contexto universitario, sin embargo, existen desafíos que dificultan la integración eficaz de las personas con discapacidad relacionados, con la falta de formación y capacitación del profesorado y una falta de compromiso y concienciación por parte de las instituciones universitarias. (28)

El Ministerio de Educación de Colombia nos habla acerca de los principios para promover una política de educación inclusiva en Colombia en donde mencionan el promover la permanencia de los estudiantes seguida de la correcta graduación además de enfocarse barreras para el aprendizaje y la participación teniendo en cuenta dos aspectos importantes tales como lo son la integralidad y la flexibilidad con el fin de generar una correcta inclusión en la educación superior (23).

En el tema laboral se habla acerca de un entrelazamiento en políticas educativas y laborales, según (Eddy Paz-Maldonado) en su estudio “[*Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina*]” nos habla acerca de lo nuevo que es el término de inserción y discapacidad actualmente en términos laborales; la inserción laboral de las personas en situación de discapacidad posibilita, tanto a empresas privadas como a organismos estatales, desarrollar una mirada distinta, valorando las capacidades administrativas de los trabajadores en tal condición. Genera mayor visibilidad a nivel económico y de llegada de clientes potenciales, pues allí se dan cuenta como la responsabilidad social es un tema el cual es valorado por las generaciones actuales; aunque dentro de la investigación se dan cuenta que las normativas establecidas por los diferentes gobiernos no pueden ser los únicos mecanismos utilizados para promover la igualdad de oportunidades de dicho colectivo. También, es importante contemplar la responsabilidad de quienes se encargan de los procesos de selección del personal,



no solamente llevar a cabo estas acciones positivas por la disminución de impuestos, generar consciencia en el personal para ver la importancia que tiene la inclusión a nivel empresarial (29).

3.2 Marco legal vigente

Marco legal:

Tabla 1. Legislatura discapacidad nacional e internacional

Ley / Decreto	Definición
LEY 598 DE 1999	
<i>Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.</i>	Teniendo en cuenta los principios de la Carta de las Naciones Unidas en la que se consigna la proclamación de la libertad, la justicia y la paz a nivel mundial tiene como pilar el reconocimiento y respeto por la dignidad y el valor inherentes y de los derechos de toda la humanidad.
<i>Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación de las personas con discapacidad.</i>	Ratificado que las personas en condición de discapacidad tienen los mismos derechos humanos y las mismas libertades que las demás personas; por ello se incluye el hecho de no ser sometidos a ningún tipo de marginación por su condición basada en la igualdad.
Ley 529 de 1999	Enmarca la fisioterapia como una profesión liberal dentro de ella como objetivo la comprensión y manejo del movimiento corporal humano, como elemento esencial de la salud y el bienestar del hombre incluyendo a cualquier persona sin importar su condición física, psicosocial, socioeconómica, entre otras. Y tanto así como a la prevención y recuperación de sus alteraciones y a la habilitación y rehabilitación integral de las personas, con el fin de optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social.

Nota: Elaboración autores.



3.3 Marco teórico

Para presentar y profundizar en los conceptos y modelos más importantes para este proyecto, principalmente es preciso aclarar que en este caso la población objeto del estudio en mayor porcentaje son estudiantes universitarios de cualquier programa de la FUCS, sin dejar de lado el porcentaje restante donde incluimos a los docentes y personal administrativo en esta muestra de interés para el cumplimiento del objetivo de caracterizar a la población con discapacidad. Cabe aclarar que quien participe de esta encuesta debe ser activo de la institución.

La discapacidad ha tenido diferentes connotaciones a lo largo de la historia por lo que se abordan los modelos de discapacidad, donde son convenciones cronológicas las cuales no son rígidos en tiempo ni en cultura, los principales son (6):

1. **Modelo de prescindencia (antigüedad la edad media):** Se propende por la muerte o marginación, pues se consideraba que estas personas no aportan a la sociedad, se tenía una concepción mágica o religiosa del origen e implicaciones de la discapacidad.
2. **Modelo de rehabilitación (hasta la mitad del siglo XX):** La discapacidad era resultado de una enfermedad que requería tratamiento médico con el fin de hacer a las personas útiles a la sociedad.
3. **El modelo social (1960 a la actualidad):** Se enfoca en la persona como sujeto activo de derecho con la capacidad de funcionar en la sociedad.

En el marco de estos modelos, la Organización Mundial de la Salud desarrolló una serie de clasificaciones cuyo objetivo es el de comprender y abordar mejor la discapacidad, siendo la primera en **1893**, lo cual la Clasificación Internacional de la Enfermedad (CIE-10), que aborda la discapacidad desde la perspectiva biológica, posterior a ello en 1970, incluyó los términos de discapacidad y minusvalía en la Clasificación Internacional de la Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía (CIDDM), siendo esta vigente en su segunda versión (CIDDM-2) hasta el año 2000, pues en el 2001 se publica la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF), donde se observa un lenguaje común en cuanto a la salud y el funcionamiento, obteniendo una perspectiva más social y positiva de la discapacidad (7).

Es así como el modelo vigente, la CIF y la OMS incluyen deficiencias, limitaciones para la realización de las actividades, además de restricciones que se evidencian en la participación de las personas en su entorno social, por lo que es una condición multifactorial (8). La CIF, es decir, la Clasificación Internacional del Funcionamiento,



de la discapacidad y de la salud se divide y radica su importancia principalmente en dos:

1. Funcionamiento y discapacidad la primera parte que hace referencia a funciones y a las estructuras corporales como tal teniendo en cuenta las actividades que se realizan y participación en sociedad.
2. Factores contextuales la segunda parte que nos permite inferir e indagar teniendo en cuenta factores como personales o ambientales.

De acuerdo a la estructura de la CIF, todos los componentes interactúan entre sí, por lo que cualquier alteración generada en las funciones, estructuras corporales o los factores ambientales, tiene un impacto en la participación de las personas y por lo tanto generan discapacidad (ver gráfico 1) (9).

Gráfico 1. Clasificación y estructura de la CIF. Tomada de: Clasificación de la OMS sobre discapacidad. 2001 (9).

Entendiendo que la discapacidad implica deficiencias en diferentes sistemas corporales y sus funciones, ésta se clasifica en función del tipo limitación que se presente, las cuales se definen en la tabla 3 (10,11,12).

Tabla 2. Clasificación del tipo de discapacidad de acuerdo a la limitación presente (13).

Tipo de discapacidad	Definición
Discapacidad física o motora	Limitaciones causadas por problemas relacionados con la reducción o eliminación del movimiento o capacidades físicas.
Discapacidad sensorial	Caracterizada por un déficit sensorial los cuales permiten percibir nuestro entorno. Puede verse alterado en cualquier sentido, aunque los más conocidos son la vista y el oído.
Discapacidad intelectual	Hace referencia a la limitación en el funcionamiento específicamente intelectual que limita la participación social y/o el desarrollo independiente y autónomo en campos como lo son laboral o educativo, se entiende como discapacidad intelectual para las personas que tengan un coeficiente intelectual <70.
Discapacidad psíquica	Se define como la perturbación del comportamiento conductual frente a las diversas situaciones, este tipo de discapacidad comúnmente se presenta secundaria a el



	diagnóstico o padecimiento previo de algún trastorno mental específico las cuales son generalmente derivadas del padecimiento de algún trastorno mental.
<i>Discapacidad visceral</i>	Alteración y/o deficiencia en alguno de los órganos de la persona, generando limitaciones en la persona y su participación.
<i>Discapacidad múltiple</i>	Discapacidad que refiere varias limitaciones de cualquier tipo como las explicadas previamente teniendo en cuenta algunas de las deficiencias previas.

Nota: Elaboración autores.

A partir de las condiciones adversas a las que se han visto enfrentadas las personas en condición de discapacidad se han establecido diferentes normas cuyo objetivo es promover, proteger y asegurar los derechos de esta población, como la Declaración Internacional de los derechos humanos y los tratados relacionados, las normas estipuladas la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1983, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad (Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1999 y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2006 (2,13).



4. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de Investigación

Estudio Observacional Descriptivo:

Observacional: Dentro de este estudio se busca caracterizar a las personas que hacen parte de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, se busca observar y registrar la discapacidad dentro de la institución. (18)

Descriptivo: Con el siguiente estudio se busca explicar las diferentes variables de un grupo específico delimitado por medio de una caracterización a las personas con discapacidad de la institución.(18)

Corte Transversal: Se tomarán datos en un periodo determinado, específicamente de 6 meses entre el año 2022 e inicios del 2023 por medio de la encuesta virtual enviada a las personas que hacen parte de la institución educativa.

4.2 Tipo y estrategia de muestreo

Muestreo no probabilístico a conveniencia, el cual va a incluir a toda la comunidad FUCS a los cuales se les invitara a responder una encuesta virtual para la recolección de información.

4.3 Tamaño de la muestra

La muestra del proyecto está constituida por toda la comunidad FUCS: Estudiantes activos de pregrado o posgrado, el personal administrativo, docentes y trabajadores directos activos de la FUCS, incluyendo sede norte Hospital Infantil Universitario San José y Hospital San José (Edificio docente).

4.4 Criterios de selección

4.4.1 Inclusión

Estudiantes de pregrado y posgrado, personal administrativo, docentes y trabajadores de la FUCS que actualmente se encuentren activos.

4.4.2 Exclusión



- Todas aquellas personas que en la actualidad no se encuentren activas en la FUCS.
- Todas aquellas personas que no deseen participar.
- Todas aquellas personas que no completen de manera satisfactoria el Whodas 2.0

4.5 Operacionalización de las Variables

Tabla 3. Operacionalización de las variables.

Variables de tipo, origen y carácter de la discapacidad (Anexo 1)			
Nombre de la variable	Definición operativa	Naturaleza y nivel de medición	Nivel operativo
Tipo de discapacidad	La discapacidad implica deficiencias en diferentes sistemas corporales y sus funciones, ésta se clasifica en función del tipo de limitación que se presente.	Cualitativa, nominal	Física Sensorial Intelectual Psíquica Visceral Múltiple
Origen de la discapacidad	Discapacidad secundaria a alteraciones congénitas o adquiridas	Cualitativa, nominal	Congénita Adquirida
Carácter de la discapacidad	Característica directamente relacionada con el tiempo con el cual la persona lleva cursando	Cualitativa, nominal	Transitoria Permanente



	con la discapacidad implicada.		
Variables sociodemográficas y relacionadas con limitación en la actividad, restricción en la participación, barreras y facilitadores			
(Anexo 2)			
Nombre de la variable	Definición operativa	Naturaleza y nivel de medición	Nivel operativo
Sexo	Condición orgánica, masculina o femenina	Cualitativa, nominal	Hombre Mujer
Nivel educativo	El nivel o grado de aprendizaje completado y teniendo en cuenta el conocimiento que adquiere una persona a lo largo de su formación en una Institución educativa formalizada.	Cualitativa, nominal	Primaria Secundaria Técnico/tecnológico Universitario Pos-grado
Nivel socioeconómico	Aproximación a la diferencia socioeconómica jerarquizada.	Cualitativa, nominal	1 2 3 4 5 6
Estado civil	Situación jurídica actual de una familia o de un individuo específicamente y ante la sociedad, la cual ante la ley se determina	Cualitativa, nominal	Soltero Casado Divorciado Viudo Unión libre



	según la respuesta elegida y lo planteado en las leyes de nuestro país y permiten ejercer ciertos derechos y se adquieran obligaciones, las cuales corresponden a la ley (Decreto 1260 de 1970, Artículo 1, Ministerio de Justicia – Colombia)		
Ocupación	Trabajo, o actividad académica de la persona que diligencie la encuesta	Cualitativa, nominal	<p>Estudiante de pregrado.</p> <p>Estudiante de postgrado.</p> <p>Estudiante de intercambio.</p> <p>Estudiante de educación continuada.</p> <p>Docente de tiempo completo.</p> <p>Docente medio tiempo.</p> <p>Docente de tiempo parcial.</p> <p>Docente hora cátedra.</p> <p>Administrativo</p> <p>Auxiliar/practicante</p> <p>Otro ¿Cuál?</p>
Comprensión y comunicación	Dificultad para concentración, memoria, análisis,	Cualitativa ordinal	<p>Ninguno</p> <p>Leve</p> <p>Moderado</p>



	aprendizaje, comprensión y habla.		Severa Extrema
Movilidad	Dificultad para estar de pie, ponerse de pie, moverse dentro de la casa, salir de la casa y caminar largas distancias.	Cualitativa, ordinal	Ninguno Leve Moderado Severa Extrema
Cuidado personal	Dificultad para bañarse, vestirse, comer y estar solo.	Cualitativa, ordinal	Ninguno Leve Moderado Severa Extrema
Relaciones interpersonales	Dificultad para relacionarse con nuevas personas, mantener amistades, tener relaciones sexuales.	Cualitativa, ordinal	Ninguno Leve Moderado Severa Extrema
Actividades de la vida diaria, académicas y laborales	Dificultad para realizar quehaceres de la casa, laborales y escolares,	Cualitativa, ordinal	Ninguno Leve Moderado Severa Extrema
Participación en sociedad	Dificultad para la participación en actividades sociales, barreras del entorno, actitudinales, afectación emocional,	Cualitativa ordinal	Ninguno Leve Moderado Severa Extrema



	económica, familiar y actividades de ocio.		
Tiempo de limitación de las actividades y restricción de la participación	Número de días en que las actividades o participación de los 5 dominios anteriores ha estado limitado o restringido en los últimos 30 días.	Cuantitativa, discreta	Número de días en los últimos 30 días

Nota: Elaboración autores.

4.6 Control de sesgos:

El control de los posibles sesgos identificados para este estudio se llevará a cabo de la siguiente manera:

Sesgo de selección: La selección y envío de la encuesta virtual se realizará con el apoyo del personal y las unidades administrativas de la universidad mencionadas anteriormente para garantizar el alcance a toda la comunidad universitaria, según criterios de inclusión.

Este sesgo se puede evitar llevando a cabo campañas enfocadas en llenar la encuesta por parte de los estudiantes semilleristas encargados de la divulgación de la encuesta.

Sesgo de información:

- El uso del cuestionario WHODAS 2.0 versión 36 (33) va a generar sesgos de información debido a la eliminación del Dominio 1, el cual corresponde a Cognición
- comprensión y comunicación, disminuyendo la calidad de los datos para el análisis por medio de la tabulación directa de las encuestas, pues no se logrará generar una identificación a nivel global de la discapacidad.



- Este sesgo se puede disminuir teniendo en cuenta la valoración por dominios de manera discriminada y no solamente tomando los niveles de dificultad en discapacidad de manera global.
- Debido a la amplitud del cuestionario WHODAS 2.0 versión 36 puede que los participantes decidan no completar la encuesta debido a la amplitud que este maneja.
- Este sesgo podría llegar a disminuirse incentivando a las personas de manera presencial frente a la importancia que tiene la caracterización de personas con discapacidad en una comunidad; incluso se puede disminuir llevando a cabo el Whodas versión 12, sin embargo, este disminuye en confiabilidad frente al Whodas versión 36 (33)

Sesgo de memoria: Se reduce debido a que la encuesta se basa en información de los últimos 30 días. Este sesgo se puede disminuir por medio de estimulaciones que inciten a los usuarios a tener recuerdos significativos obtenidos dentro de los últimos 30 días.

4.7 Instrumento de Medición

La información se recolecta por medio de una encuesta virtual estructurada en dos partes con preguntas de opción de respuesta múltiple en escalas nominales u ordinales dicotómicas o politómicas, así como en escala de razón para aquellas preguntas sobre tiempo. En la primera parte (Anexo 1) se recolectó información sobre prevalencia y tipo de discapacidad que, en caso de responder de manera afirmativa, se continuará con la segunda parte que incluye la recolección de las características sociodemográficas y aplicación del WHODAS 2.0 versión 36 (Anexo 2) (33) para determinar las limitaciones de las actividades y las diferentes restricciones en la participación, facilitadores y barreras. Este cuestionario evalúa seis (6) dominios: la comprensión y la comunicación, la capacidad que tienen las personas para moverse en el entorno, el cuidado personal, las relaciones con otras personas, las actividades de la vida diaria y la participación en la sociedad, por medio de una escala tipo Likert de 5 puntos (ninguna, leve, moderada, severa, extrema/no puede hacerlo) y número de días que se vieron limitadas las actividades. (19).

La evaluación de los facilitadores y barreras se realizará a través del dominio 6 del instrumento whodas 2,0, el cual mediante las preguntas planteadas evalúa la interacción de la persona con discapacidad teniendo en cuenta el entorno social en el que convive, sin embargo, esta dimensión abarca factores contextuales y



ambientales que pueden influir positiva o negativamente y no solamente comprenden la participación desde el marco conceptual de la CIF (19).

La puntuación de suma de WHODAS-2.0 que mide la discapacidad general mostró una buena confiabilidad (alfa de Cronbach = 0,89). La validez de constructo se confirmó ya que los pacientes de mayor edad, desde otro campo visual Paniagua en el 2017 evidenció que se evaluó la confiabilidad del instrumento y de sus subescalas mediante el estadístico Alfa de Cronbach. En todas ellas se obtuvo un coeficiente satisfactorio ($\alpha > 0.7$), a excepción de la subescala de «Relaciones» (Dominio 4), donde el alfa reflejado fue menor de lo esperado para considerar el nivel de confiabilidad como adecuado ($\alpha = .499$) (20).

De los 36 ítems que componen la escala, 12 alcanzaron un grado de validez adecuado ($cvr=1.00$), 16 tienen un nivel moderado de validez (cvr mayor que 0 y menor que 1) y 4 presentan una validez dudosa ($cvr=0.00$).

4.8. Procesamiento de datos

Una vez se tengan los datos de la encuesta, para su procesamiento se construirá una base de datos en Excel acorde con los resultados de la misma que incluirá tipo, origen y carácter de la discapacidad, variables sociodemográficas, limitación en las actividades, restricciones en la participación, facilitadores y barreras. El análisis estadístico de la información se realizará a través del software IBM SPSS.

4.8.1. Plan de análisis

Se realizará recodificación de las variables si los objetivos lo requieren además de la categorización de las variables que lo ameriten en el procesamiento de los datos. Para el cálculo del porcentaje total de personas con discapacidad se tendrá en cuenta como denominador el total de la población que responda la primera parte de la encuesta y como numerador el número de personas con discapacidad identificadas. Se tuvo en cuenta la prevalencia de dificultad en los dominios 2-6 según el WHODAS 2.0. Se realizaron las estratificaciones de características sociodemográficas, limitaciones en la actividad, restricciones en la participación, facilitadores y barreras a partir de la información obtenida en la segunda parte de la encuesta, según los dominios del cuestionario.

Se realizarán análisis bivariados entre las dificultades frente a las diferentes tareas de la vida diaria y las características de la discapacidad (tipo, origen, carácter); para determinar la frecuencia de la condición estratificando por grupos según corresponda.



5. Consideraciones Éticas

La presente propuesta fue construida teniendo en cuenta las consideraciones éticas establecidas por la legislación colombiana en concordancia con lo establecido en diferentes tratados internacionales; como lo son la Declaración de Helsinki, que establece la importancia de la fundamentación científica de la investigación, la experiencia y acreditación de los investigadores, la voluntariedad y consentimiento de los participantes, hacer explícitos los objetivos, riesgos y beneficios del estudio, así como el respeto por la privacidad de los participantes y la publicación de los resultados, aspectos que este proyecto tiene en cuenta (14).

Se fundamenta además en los principios de bioética tales como la beneficencia, la no maleficencia, justicia y el respeto por cada una de las personas, instaurados en el Informe Belmont (35), así como el establecimiento de los criterios de selección mencionados en el apartado correspondiente. Además se tuvieron en cuenta las pautas realizadas por la (CIOMS) más conocido como el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (14) como el valor científico y social ya que se busca la generación de más conocimiento acerca de la discapacidad, por otro lado también se quiere dar un aporte a la resolución de necesidades de dicha población en la FUCS, se considera la confidencialidad y el manejo adecuado de los datos proporcionados por los participantes y la socialización de los resultados.

En cuanto a la normatividad Nacional, se siguen poniendo en práctica los lineamientos propuestos por la Resolución 8430 de 1993 (16), del Ministerio de Salud de Colombia, según la cual el presente proyecto se clasifica como una investigación con riesgo mínimo, al ser un estudio en donde no se realizará alguna intervención o modificación para las variables, psicológicas, sociales biológicas y fisiológicas de las personas que participan en el estudio propuesto, dichos sujetos son personas con discapacidad consideradas como grupo vulnerable y se maneja información sensible, así como lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 (12) en lo relacionado con el manejo, objetivo y protección de los datos suministrados por los participantes en la encuesta, por lo que se solicita expresamente la autorización para ser contactado, de lo contrario toda la información se manejará de manera anónima, los resultados se presentarán en todo caso de manera anónima. La información de menores de edad se maneja con previa autorización de padres o tutores.

Las bases de datos sólo serán manejadas por el investigador principal, con previa firma del acuerdo de confidencialidad, además, al tratarse de información



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS



Facultad de Ciencias
del Movimiento

almacenada en bases de datos y codificada previamente, con el fin de minimizar el riesgo de divulgación de información sensible de los participantes. El objetivo de la investigación, beneficios, posibles riesgos, consentimiento, confidencialidad, manejo y tratamiento de datos se aclaran al inicio de la encuesta. Los investigadores no declaran conflicto de intereses.



6. Resultados de la investigación

Los datos se encuentran expuestos en tablas o gráficos con el análisis descriptivo correspondiente. La encuesta se aplicó a 900 personas que actualmente hacen parte de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, sin embargo se llevó a cabo una depuración de la base de datos inicial porque varios participantes contestaron la encuesta más de una vez, reduciendo así la muestra a 805 personas encuestadas, cuyas características sociodemográficas corresponden a que el sexo femenino es prevalente siendo el 76%, en comparación con el sexo masculino el cual corresponde al 23% (Tabla 4); frente a la variable de nivel educativo el 41% de la muestra se encuentra en un nivel universitario, siendo este prevalente dentro de las personas encuestadas, continuando con el nivel técnico/tecnológico con un 27%, secundaria 22% y siendo el nivel posgrado el más bajo con 8,7% (Tabla 4); en la variable ocupación se evidenció que hay prevalencia en los estudiantes de pregrado, correspondiendo al 86% de la muestra, seguido de personal administrativo que corresponde al 6,1%, docente medio tiempo que corresponde al 2,1% y docente de tiempo completo 2% (Tabla 4).

De igual manera la información brindada por la variable nivel socioeconómico de la muestra nos indica que el estrato 3 es prevalente siendo el 46% de las personas encuestadas, seguido de estrato 2 el cual corresponde a 32%, estrato 4 que corresponde al 12% y estrato 1 siendo el 6% de las personas encuestadas (Tabla 4). Frente a la variable de estado civil es prevalente la población Soltera con el 86%, luego Unión Libre con 6% y personas casadas corresponden a un 5%.

Tabla 4. Distribución de la población según datos sociodemográficos.

Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud			
Variable	Posibles respuestas	# personas	Porcentajes
Distribución de la población por sexo	Hombre	160	21%
	Mujer	608	79%



Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de
Ciencias de la Salud

Distribución de la población por nivel educativo	Primaria	1	0%
	Secundaria	173	22%
	Técnico / Tecnológico	214	28%
	Universitario	313	41%
	Postgrado	67	9%
Distribución de la población por nivel socioeconómico	Estrato 1	48	6%
	Estrato 2	247	32%
	Estrato 3	365	47%
	Estrato 4	94	12%
	Estrato 5	20	3%
	Estrato 6	3	0%
Distribución de la población por estado civil	Soltero	666	87%
	Casado	43	5%
	Divorciado	7	1%
	Viudo	1	0%
	Unión libre	51	7%



Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de
Ciencias de la Salud

Distribución de la población por ocupación	Estudiante de pregrado	667	87%
	Estudiante de postgrado	7	1%
	Estudiante de intercambio	1	0%
	Estudiante de educación continuada	1	0%
	Docente de tiempo completo	16	2%
	Docente medio tiempo	17	2%
	Docente de tiempo parcial	6	1%
	Docente hora cátedra	2	0%
	Administrativo	46	6%
	Auxiliar/practicante	4	1%
	Otro	1	0%

Nota: Elaboración autores.

Luego de llevar a cabo la caracterización sociodemográfica de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud se realizan las preguntas enfocadas en la discapacidad, para ello se realizó una selección basándose en los criterios de inclusión y exclusión, de las 805 personas encuestadas, 96 (12%) personas registraron tener alguna discapacidad, pero tan solo 61 personas (8%) llenaron de manera satisfactoria el Whodas 2.0.

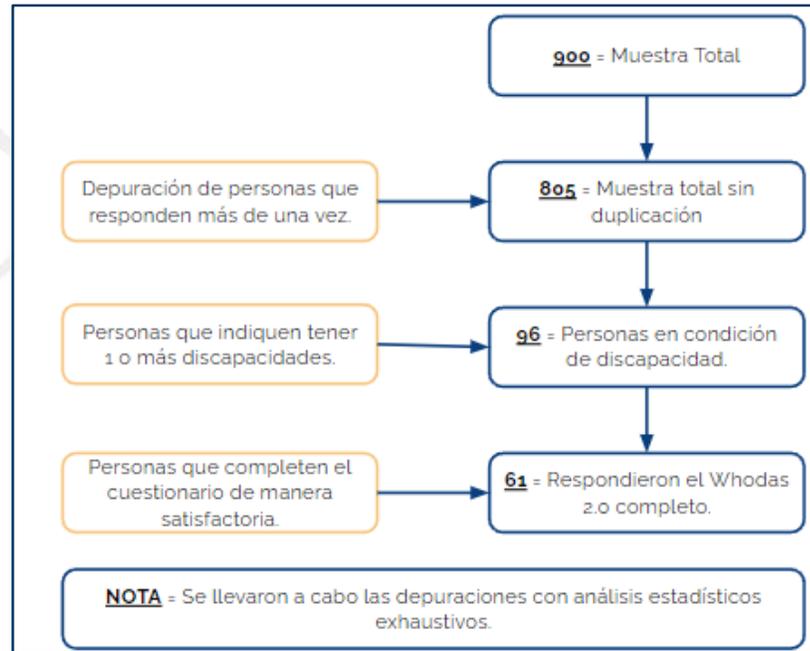


Figura 1. Información de personas que diligenciaron la encuesta.

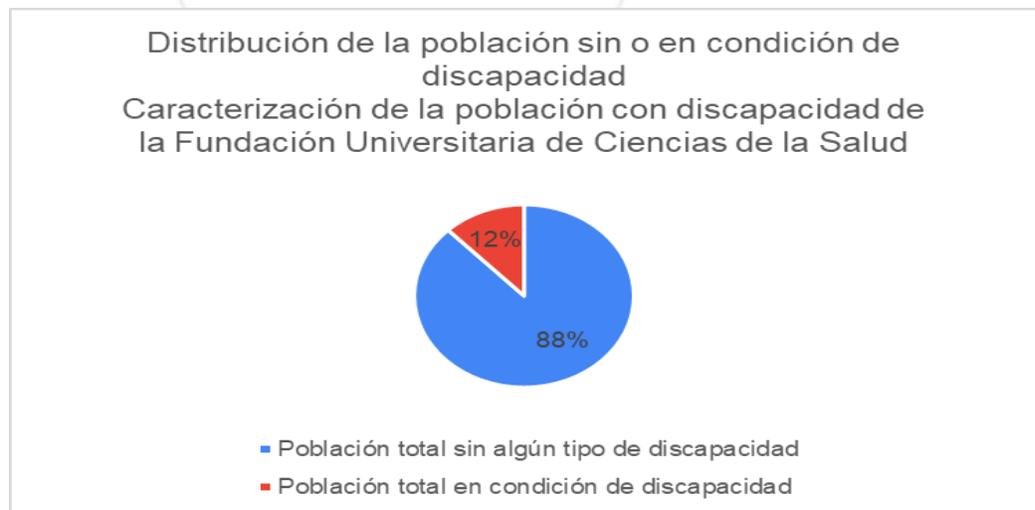


Figura 2. Distribución de la población sin o en condición de discapacidad de la FUCS.

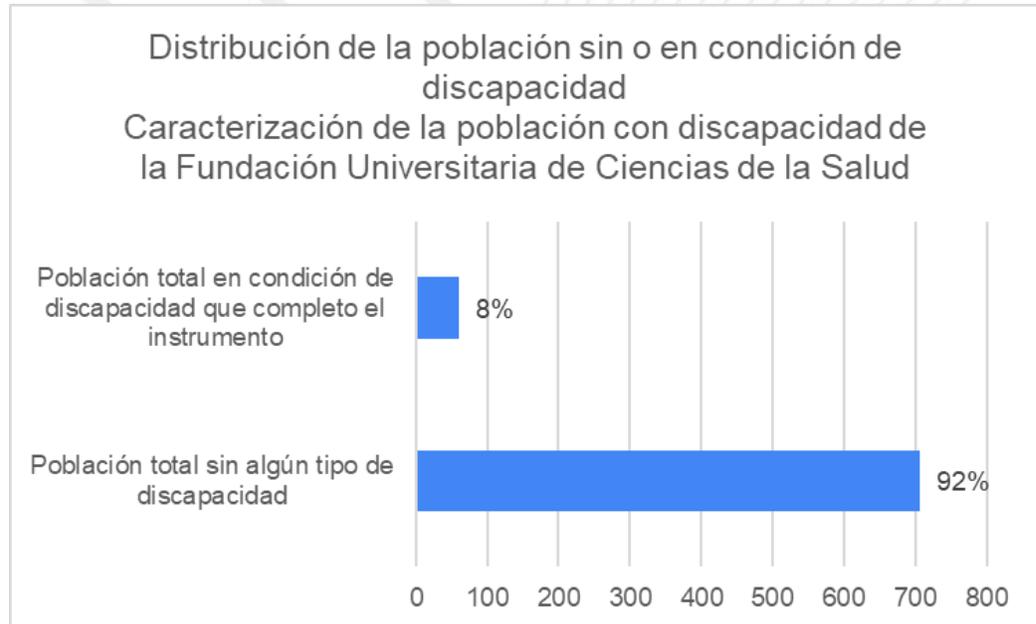
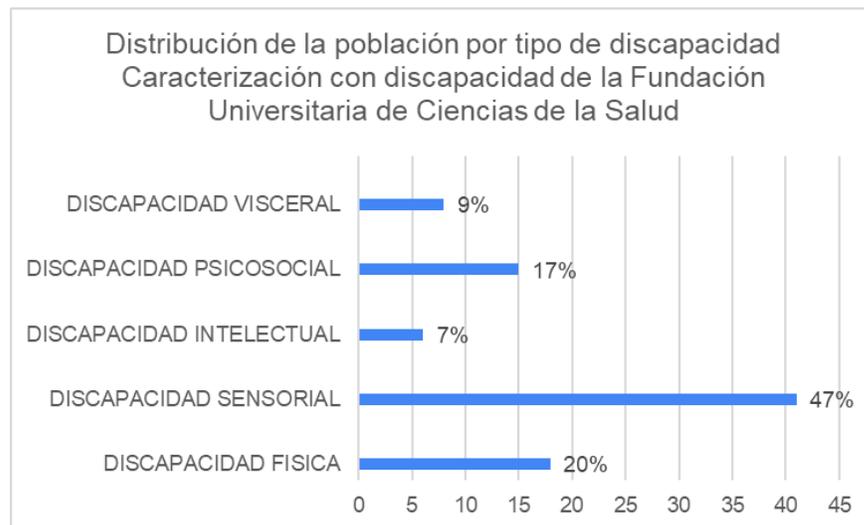


Figura 3. Distribución de la población sin o en condición de discapacidad de la FUCS - Personas que completaron de manera satisfactoria la encuesta.

El análisis de datos se realizó sobre la población con discapacidad que respondió satisfactoriamente, encontrando que la discapacidad sensorial es prevalente en la comunidad FUCS con 47%, seguido de, seguido de discapacidad física con 20%,



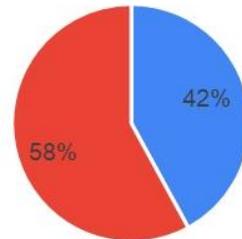


discapacidad psicosocial 17%, discapacidad visceral 9% y por último discapacidad intelectual con un 7%.

Figura 4. Distribución de la población por tipo de discapacidad.

La distribución de la población por origen nos muestra que el 58% de la población tiene una discapacidad adquirida a lo largo del tiempo, a diferencia del 42% de la población, la cual presenta una discapacidad congénita.

Distribución de la población por origen de la
discapacidad
Caracterización de la población con discapacidad de
la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud



■ CONGENITA ■ ADQUIRIDA

Figura 5. Distribución de la población por origen de la discapacidad.

La distribución de la población por carácter nos muestra que el 66% de la población presenta una discapacidad permanente, a diferencia del 34% de la población, la cual presenta una discapacidad transitoria.



Distribución de la población por carácter de la discapacidad
Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

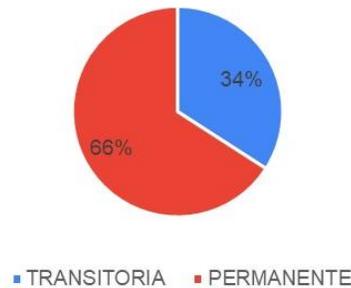


Figura 6. Distribución de la población por carácter de la discapacidad.

La distribución de la población frente al nivel de dificultad teniendo en cuenta cualquier condición de discapacidad (Gráfica 6) nos muestra que en el Dominio 2 el cual corresponde a la Capacidad para moverse en su alrededor (entorno), el 39% de esta población refiere no presentar ninguna dificultad, seguido de dificultad leve con un 38%, continuando con una dificultad moderada con un 18%, luego dificultad grave con 5% y ninguna persona refiere una dificultad completa; continuando con el Dominio 3 el cual corresponde a Cuidado Personal, el 52% de esta población refiere no presentar ninguna dificultad, seguido de dificultad leve con un 33%, continuando con una dificultad moderada con un 10%, luego dificultad grave con 5% y ninguna persona refiere una dificultad completa; siguiendo con el Dominio 4 el cual corresponde a Relacionarse con otras personas, el 44% de esta población refiere no presentar ninguna dificultad, seguido de dificultad leve con un 30%, continuando con una dificultad moderada con un 18%, luego dificultad grave con 8% y ninguna persona refiere una dificultad completa; posteriormente el Dominio 5 el cual corresponde a Actividades de la vida diaria el 46% de esta población refiere no presentar ninguna dificultad, seguido de una dificultad leve con un 24%, luego dificultad moderada y grave con 15% y ninguna persona encuestada refiere una dificultad completa; ya para finalizar el Dominio 6 el cual corresponde a la Participación en la sociedad, el 33% de esta población refiere no presentar ninguna dificultad, seguido de dificultad leve con un 31%, continuando con una dificultad moderada con un 28%, luego dificultad grave con 6% y el 2% de la población refiere una dificultad completa.

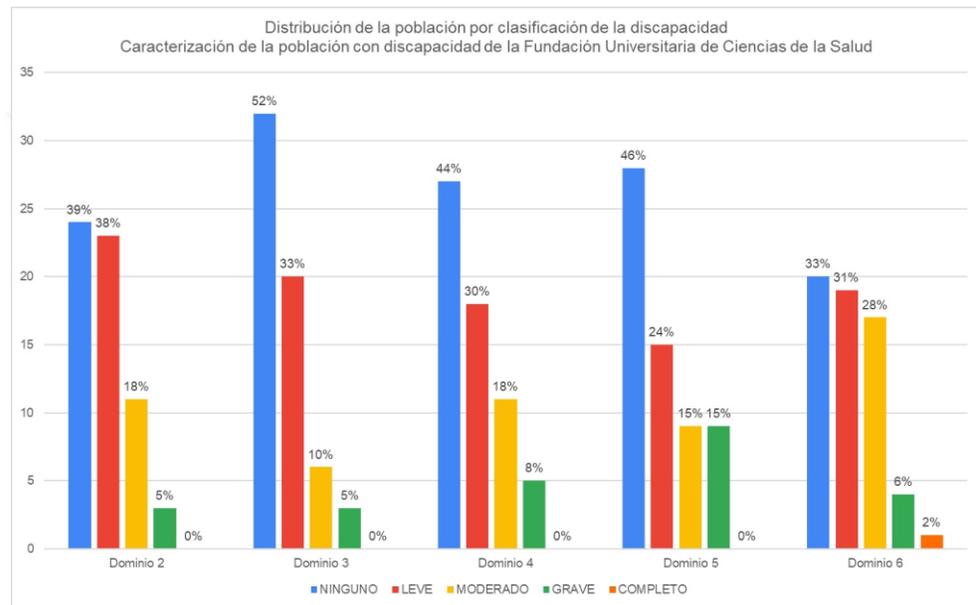


Figura 7. Distribución de la población por nivel de dificultad según las personas con discapacidad

Dentro de la medición del nivel de discapacidad es importante tener en cuenta los días de dificultad registrados por la persona con discapacidad (Gráfica 8), en este caso el 44% de la población refiere sentir dificultades 1 día a la semana, seguido del 20% que refiere dificultad entre 2 - 5 días a la semana, luego un 13% de la población refiere sentir dificultad para realizar sus actividades todos los días; dentro de la caracterización también se le preguntó a las personas con discapacidad ¿Cuántos días no pudo realizar nada de sus actividades habituales o en el trabajo debido a su condición de salud? (Gráfica 16) para lo cual se pudo evidenciar que el 62% refiere no poder realizar sus actividades 1 día a la semana, seguido de entre 5 y 10 días con 17% y luego el 15% que refieren no poder realizarlas entre 2 - 5 días a la semana.

Es importante dentro de la muestra preguntar a las personas en condición de discapacidad sin contar los días que no pudo realizar ninguna de las actividades habituales ¿Cuántos días tuvo que recortar o reducir sus actividades habituales o en el trabajo, debido a su condición de salud? para lo cual el 59% de la muestra respondió que 1 día a la semana, seguido del 26% quienes responden de 2 - 5 días, luego del 8% quienes responden entre 5 a 10 días.



Para lo cual estas tres preguntas nos demuestran como la prevalencia de alteraciones de las personas con discapacidad frente a rutinas diarias o habituales es de aproximadamente 1 día, seguido de entre 2 - 5 días.

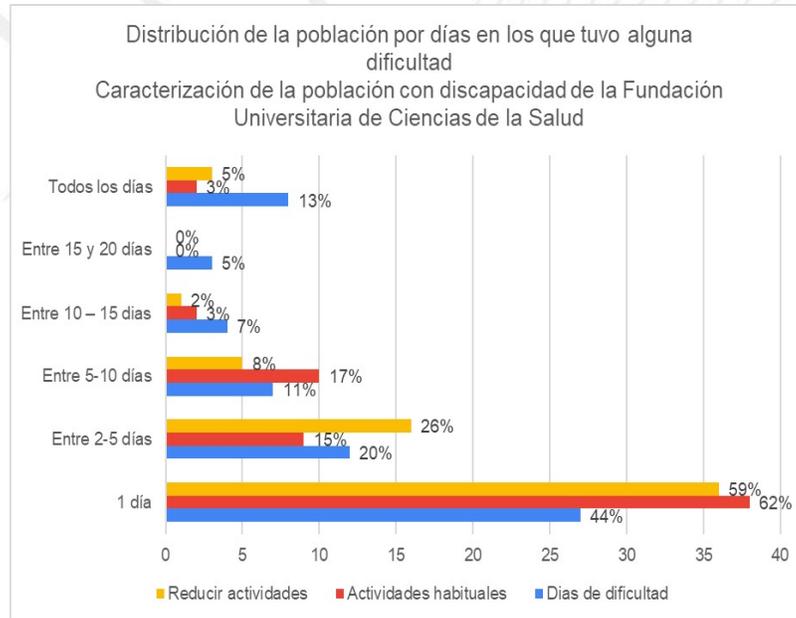
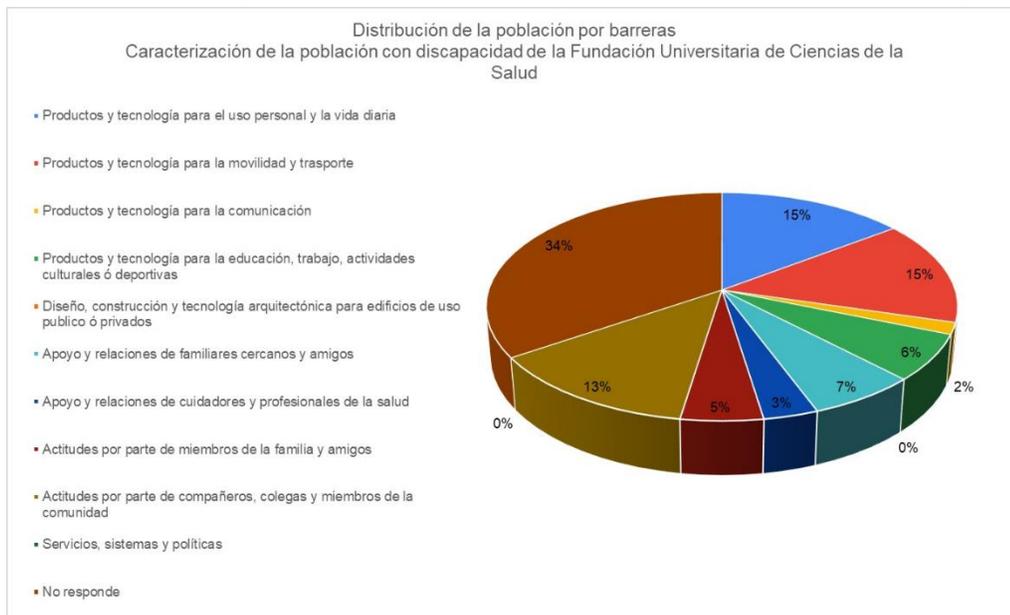


Figura 8. Distribución de la población por días en los que tuvo alguna dificultad.

La distribución de la población frente a las barreras, nos muestra que el 15% de la población con discapacidad encuestada refiere barreras asociadas a productos y





tecnologías para el uso personal y de la vida diaria, productos y tecnología para movilidad y transporte, luego de productos y tecnología para la comunicación pues el 2% de la población refiere barreras en este ítem, en los productos y la tecnología para la educación, trabajo, actividades culturales o actividades deportiva el 6% de la población encuentra una barrera, el 7% de la población con discapacidad encuentra en el apoyo y relaciones de familiares cercanos y familia una barrera, mientras que el 3% de la población refiere tener una barrera en cuanto al apoyo y relación de cuidadores y profesionales de la salud, por otro lado, en cuanto a actitudes por parte de los miembros de la familia y los amigos, las barreras encontradas son un 5% mientras que en las actitudes por parte de los compañeros, colegas y miembros de la comunidad son de un 13%; en cuanto a los servicios, sistemas y políticas, el porcentaje de barreras fue de un 0% mientras que el 34% de la población opto por no responder.

Figura 9. Distribución de la población por barreras

En relación a la certificación de discapacidad y registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (rlcpd) del ministerio de salud colombiano, el 44% de la población refiere no tener la certificación para el tipo de discapacidad que presenta en la actualidad; tan solo el 5% de la población en condición de discapacidad incluida en este estudio refiere contar con el certificado mientras que el 8% de la población no responde por desconocimiento del mismo.

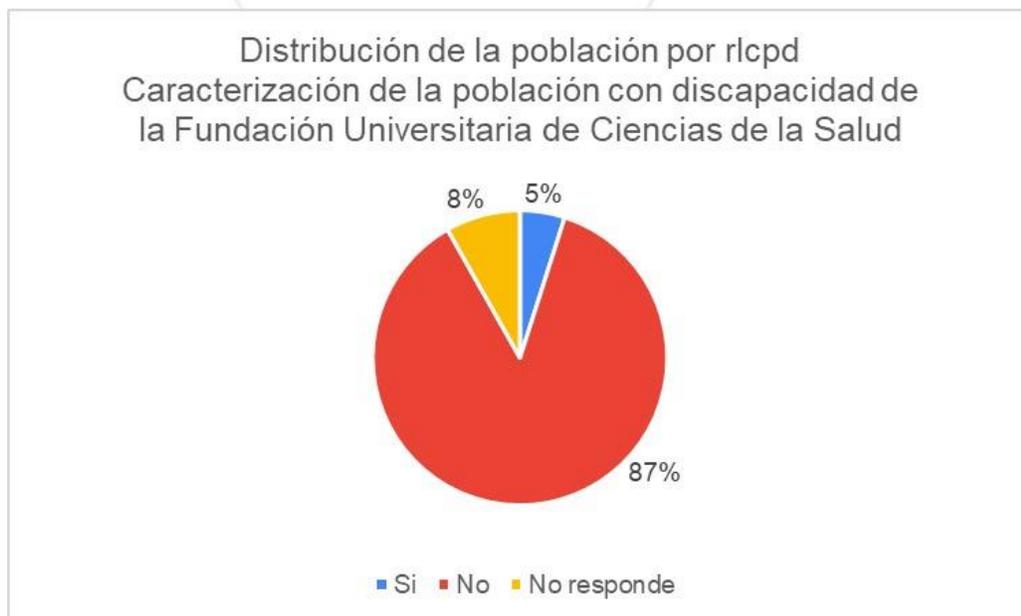




Figura 10. Distribución de la población por Certificación de Discapacidad y registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad





7. Discusión

La caracterización de una sociedad es un factor muy importante principalmente para conocer la población y de la mano con ello llevar a cabo diferentes estrategias que beneficien a todas las personas que hagan parte de una comunidad. Según la OMS en el mundo respecto a la población total, existen alrededor de 1 billón de personas con discapacidad, que corresponde a un 15% (2); Para diciembre de 2019 había en total 1.298.738 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas según el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social (RLCPD). Esta cifra equivale al 2,3% de la población total nacional (5), demostrando así que en general la discapacidad no representa un número alto dentro de la población, de igual manera sucede en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, donde las personas en condición de discapacidad corresponden al 8% de la muestra total. En esta caracterización realizada en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud pudimos evidenciar cómo la prevalencia de discapacidad se ve en el sexo femenino con el 74% de la muestra total, lo cual es acorde a la información suministrada por Boletines Poblacionales Personas con Discapacidad según la Oficina de Promoción Social pues a nivel nacional el 51% de la población con discapacidad en Colombia corresponden al sexo femenino (4).

Según un estudio realizado por Fundación Andi y CESLA en el 2021 la prevalencia de tipo de discapacidad a nivel nacional es la Discapacidad física (31%), seguida por la discapacidad psicosocial e intelectual (25%) y la discapacidad visual (12%), allí se evidencia una diferencia significativa en los resultados con la caracterización realizada en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, pues en esta, la discapacidad prevalente es la de Discapacidad Sensorial (13%), seguida de Discapacidad Física (20%) y Discapacidad Psicosocial (17%).

Los resultados obtenidos en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud frente al nivel de discapacidad no muestran discrepancia con lo que dice la literatura, pues según (Zúñiga Bolívar, Hincapié Galón) autores del estudio “[*Barreras físicas que enfrentan las personas con discapacidad percibidas por estudiantes universitarios en Cali-Colombia*]”, los estudiantes con discapacidad encuestados en las diferentes instituciones de Cali identifican que una de las mayores limitaciones con las que se encontraron durante la ejecución del estudio fue la infraestructura de la institución, lo cual concuerda con la caracterización realizada, pues en los resultados obtenidos dentro de la encuesta a las personas con discapacidad una de las mayores dificultades dentro de la institución está enmarcada en el dominio 6 correspondiente a la participación dentro de la sociedad, la cual según las preguntas que allí se realizan el desenvolvimiento de la persona basada en su entorno físico diferente a su hogar se ve alterado, por lo tanto es importante llevar a cabo una



revisión más profunda dentro de las áreas a impactar según el tipo de discapacidad prevalente.

Según estudios se ha demostrado que el 63% de la población con discapacidad en Colombia se siente excluida del sistema educativo debido a todas las barreras y limitadores; el 56% afirma una barrera relacionada con su tipo de discapacidad para aumentar su grado de escolaridad con predominio en las discapacidades múltiples y auditivas, dentro de las barreras percibidas se menciona como prevalente la falta de voluntad en la comunicación educativa esto incluye las actitudes negativas frente a la discapacidad y en segundo lugar apoyos y/o ajustes para la movilidad en cuanto a la infraestructura y disponibilidad de, por ejemplo, sillas de ruedas para facilitar esta movilidad. Tan solo el 6,2% de la población con discapacidad recibe una beca, un subsidio o un crédito para estudio y el 29,3% personas con discapacidad refieren que la causa principal de no asistir a una institución educativa es porque requieren educación especial. (18)

En un estudio realizado por J. Niño et.al en su investigación Perfil de discapacidad desde los dominios de Whodas 2.0 en el 2017 (24) se demuestra cómo las relaciones personales hacen parte de los dominios más alterados dentro de las discapacidades.



8. Conclusiones

La discapacidad siendo un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive (2) nos demuestra cómo las barreras y facilitadores se encuentran sobre todo en las áreas en las que deben desenvolverse las personas como donde estudian y donde trabajan, según lo mencionado anteriormente es importante tener en cuenta los datos con respecto a la población con discapacidad a nivel mundial la registra que el 15% de la población presenta alguna discapacidad, lo cual no es un número alto frente al total de la población mundial, lo cual es congruente frente a los datos encontrados en el estudio realizado, donde tan solo el 12% de las personas que hacen parte de la institución presentan una discapacidad.

Es importante recopilar la información sociodemográfica de la población para así lograr tener más datos que nos ayuden a establecer sus necesidades y así mismo entender y poder actuar bajo abordajes específicos. Es por ello que se realiza la encuesta con el instrumento Whodas 2.0 y se encuentra que del 100% de la población encuestada (805 personas) únicamente 61 personas registraron tener discapacidad; de acuerdo a los datos sociodemográficos recolectados por medio de la caracterización aplicada a la población FUCS, es ideal recalcar que la prevalencia de discapacidad en general se evidencia en las mujeres (76%), el tipo de discapacidad que más se observa es la sensorial con el 47% de la población, evidenciando allí dificultades en las áreas de participación social y actividades de la vida diaria.

Por medio de la caracterización de personas con discapacidad realizada en la FUCS, su participación en sociedad, sus limitaciones, entre otros, se generaron sesgos en la investigación debido a que se tuvo la dificultad en que la población objeto de estudio (FUCS) no realizaran la encuesta completa o a conciencia debido a su amplitud; se ve marcado este obstáculo debido a que independientemente si las personas que mencionan tener discapacidad o no, queda inconclusa la encuesta y por ende como resultado el sesgo de información dentro de este análisis.

Frente a los resultados del Whodas 2.0 la discapacidad sensorial según los resultados por dominios, en general es porcentaje poblacional donde no se encuentran dificultades o limitaciones completas para el desempeño de una actividad o participación; en los resultados para la Discapacidad física y psicosocial encontramos específicamente en el Dominio 6 en el cual evidenciamos que el 6% y 7% respectivamente, del total de la población que padece esta discapacidad presenta dificultad completa para la participación en sociedad; para la discapacidad



visceral en el dominio #6 es en el único dominio donde el 13% de las personas con esta discapacidad refieren una dificultad grave, por lo cual es preciso tomar medidas para disminuir estas dificultades presentadas; por último para la discapacidad intelectual el mayor porcentaje de dificultad siendo completa, es de 17%.

Por ende, para satisfacer las necesidades y disminuir las barreras de las personas con discapacidad principalmente es preciso intervenir en el Dominio 6 buscando favorecer la inclusión, ya que es un factor en común de cualquier tipo de discapacidad.



9. BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Salud y Proyección Social. [Internet]. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, Conpes Social. 2013. [citado Junio 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/politica-publica.aspx>
2. Organización Mundial de la Salud. Banco Mundial. [Internet]. Informe mundial sobre la discapacidad. 2011. [citado Mayo 2020]. Disponible en: https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/
3. Organización de las Naciones Unidas. [Internet]. Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. [citado Junio 2020]. Disponible en: https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_lf.pdf
4. Organización de las Naciones Unidas. [Internet]. Estrategia de las naciones unidas para la inclusión de la discapacidad. [citado Junio 2020]. Disponible en: https://www.un.org/en/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN_Disability_Inclusion_Strategy_spanish.pdf
5. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2020. [citado Junio 2020]. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.
6. Naciones Unidas. CEPAL. [Internet]. Informe regional sobre la medición de la discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. 2014. [citado Mayo 2020]. Disponible en: <https://discapacidadcolombia.com/index.php/estadisticas>
7. Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de Promoción Social. [Internet]. Sala situacional de las personas con discapacidad (PCD). 2017. [citado Junio 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-junio-2018.pdf>
8. González A. Actualización de la caracterización sociodemográfica de la población con discapacidad en Bogotá; 2005-2010. [Internet] 2011. [Citado el: 01 de 03 de 2020.]. Disponible en: <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Protocolos%20de>



%20Vigilancia%20en%20Salud%20Publica/CARACTERIZACION%20SOCIOD
EMOGRAFICA%20%20%20POBLACION%20CON%20%20DISCAPACIDAD%
20BOGOTA%2020052010.pdf

9. Ministerio de Salud y Protección Social. [Internet]. Batería de indicadores de seguimiento a la implementación de la estrategia RBC. 2014. [citado Junio 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/bateria-indicadores-rbc.pdf>

10. Ministerio de Salud y Protección Social. [Internet]. Orientaciones para el desarrollo de la Rehabilitación Basada en Comunidad en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC. 2015. [citado Junio 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/orientaciones-rbc-pic.pdf>

11. Instituto Nacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe - IESALC y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). [Internet]. Educación Superior y Sociedad. 2020. [citado Junio 2020]. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/42/45>

12. Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa. [Internet]. Constitución Política de Colombia 1991. 2010. [citado Junio 2020]. Disponible en: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

13. Ministerio de Salud y Proyección Social. [Internet]. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, Conpes Social. 2013. [citado Junio 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/politica-publica.aspx>

14. Ministerio de Salud y Protección Social. [Internet]. Ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. 2017. [citado Junio 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ride/de/ps/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

15. Ministerio de Educación. [Internet]. Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la



población con discapacidad. 2017. [Citado octubre 2020]. Disponible en:
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>

16. González Rams P. Las Mujeres con discapacidad y sus múltiples desigualdades; un colectivo todavía invisibilizado en los Estados latinoamericanos y en las agencias de cooperación internacional. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional [Internet]. 2010 Sep 15 [cited 2022 Oct 24];2737–56. Available from:
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edshal&AN=edshal.halshs.00532647v1&lang=es&site=eds>

17. Visier L, Thornton P, Mora V. Nuevas experiencias internacionales en materia de empleo de personas con discapacidad [Internet]. HAL CCSD; 2000 [cited 2022 Oct 24]. Available from:
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edshal&AN=edshal.hal.02650890v1&lang=es&site=eds-liv>

18. Üstün TB, Chatterji S, Kostanjsek N, Rehm J, Kennedy C, Epping-Jordan J, et al. Desarrollo del calendario de evaluación de discapacidad de la Organización Mundial de la Salud 2.0. *Toro Órgano Mundial de la Salud*. 2010;88(11):815–23.

19. Federici S, Bracalenti M, Meloni F, Luciano JV. Calendario de evaluación de discapacidad de la Organización Mundial de la Salud 2.0: una revisión sistemática internacional. *Rehabilitación de discapacitados*. 2017;39(23):2347–80.

20. Strassnig M, Kotov R, Cornaccio D, Fochtmann L, Harvey PD, Bromet EJ. Progresión de veinte años del índice de masa corporal en una cohorte de personas con esquizofrenia y trastorno bipolar de todo el condado identificadas en su primer episodio de psicosis. *Trastorno Bipolar*. 2017;19(5):336–43.

21. Paz Maldonado, Eddy. Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*. 2020; 46(1), 413-429. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000100413>

22. Zúñiga Bolívar, S. M., Hincapié Gallón, O. Barreras físicas percibidas por estudiantes de una institución universitaria de la ciudad de Cali-Colombia frente a la discapacidad [Physical barriers faced by disabled people perceived by university students in Cali-Colombia]. *Rehabilitación*. 2021; 55(1), 22–29. <https://doi.org/10.1016/j.rh.2020.05.006>



23. Ministerio de educación. Índice de inclusión para educación superior (INES). [En línea] [Citado el: 29 de 11 de 2022.] https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf

24. Más allá de la discapacidad: una oportunidad de inclusión laboral. (ANDI, Fundación Andi, CESLA, Pacto de Productividad, Best Buddies y Fundación Corona.). Fundacioncorona.org. Retrieved May 28, 2023, from <https://www.fundacioncorona.org/es/biblioteca/documentos-tecnicos/mas-alla-de-la-discapacidad-una-oportunidad-de-inclusion-laboral>

25. Niño, Gonzalez, Potes Edu.Co. [Citado Mayo 2023]. Disponible en: , 2023, from <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/19658/Perfil-Discapacidad-Dominios-Ni%C3%B1o-Ana-3651-2021.pdf?sequence=1>

26. Crosso, C. (n.d.). *El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva* *The right to education of persons with disabilities: promoting the concept of inclusive education*. Rinace.net. Retrieved June 3, 2023, from http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4.pdf?fbclid=IwAR16EucTtcxv4joFay8myDy9jkSHTojblon9aBmZcD2dFvjr_aMyUJ36EYe4

27. Molina Béjar, Rocío. Educación superior para estudiantes con discapacidad. *Revista de Investigación*. 2020; 34(70), 109-128. Recuperado en 03 de junio de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142010000200008&lng=es&tlng=es.

28. Fernández Batanero, J.M., Román Graván, P., Montenegro Rueda, M. y Fernández Cerero, J. El impacto de las TIC en el alumnado con discapacidad en la Educación Superior. Una revisión sistemática (2010-2020). *EDMETIC: Revista de Educación Mediática y Tecnología Educativa*. 2021: 10 (2), 81-105.

29. Paz-Maldonado, E., Silva-Peña, I. Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina. *Saúde e Sociedade*. 2020;29(4), e190724. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902020190724>



10. ANEXOS

ANEXO 1

Instrumento de recolección sobre tipo, origen y carácter de discapacidad

Proyecto de investigación

Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud Programa de Fisioterapia

Esta investigación tiene como el objetivo caracterizar a la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), que permitirá conocer y dar respuesta a las necesidades académicas y laborales de las personas con discapacidad para la construcción, promoción y fortalecimiento de la política de inclusión de la FUCS, el cumplimiento de la normatividad legal vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por la institución. Le invitamos a participar con el diligenciamiento de la siguiente encuesta.

Ley de protección de datos personales:

Esta encuesta responde al tratamiento de datos personales, y en tal virtud, recolectará, almacenará y usará su información personal, la cual de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 se considera sensible puesto que puede llegar a afectar su intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, al requerir la recolección de esta información usted tiene el derecho a contestar o no las preguntas que se le formulan y a entregar o no los datos solicitados. Este protocolo de investigación asegura la confidencialidad en durante el suministro, manejo y procesamiento de los datos. Si usted es menor de edad, deberá contar con autorización previa de sus padres o representante legal para entregar sus datos.

Datos del padre o representante legal (en caso de ser menor de edad):

Firma: _____



Documento de identidad: _____

Teléfono: _____

El protocolo de esta investigación ha sido aprobado por el Comité de Ética en Investigación con Seres Humanos (CEISH) y no constituye ningún riesgo según lo establecido por la Resolución 8430 de 1993. En caso de presentar dudas frente a los aspectos éticos o sentir que sus derechos han sido vulnerados puede comunicarse con el presidente del Comité de Investigación con Seres Humanos (CEISH) al correo ceish@hospitaldesanjose.org.co. Si tiene dudas sobre los aspectos técnicos de la investigación puede comunicarse con la investigadora principal Stefany Santisteban al correo scsantisteban@fucsalud.edu.co.

Deseamos mantener contacto con usted con el fin de conocer y contribuir a dar respuesta a necesidades en torno a la discapacidad, motivo por el cual solicitamos la autorización para el uso de sus datos personales, sin embargo, usted puede decidir que la información suministrada sea de carácter anónimo.

¿Autoriza ser contactado? Sí ___ No ___

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con el tipo, origen y carácter de la discapacidad lo cual permitirá conocer la prevalencia y necesidades de las personas con discapacidad de la comunidad académica en pro de la resolución de las mismas. Usted tardará aproximadamente 5 minutos en contestar esta encuesta.

Por favor lea cuidadosamente y responda según corresponda.

#	Pregunta	Respuesta
1	“Las limitaciones físicas o motoras son generadas por la presencia de una problemática vinculada a una disminución o eliminación de	Si ___ No ___



	<p>capacidades motoras o físicas.”</p> <p>Teniendo en cuenta esto: ¿Actualmente tiene usted algún tipo de discapacidad física?</p>	
2	¿Cuál es el origen de su discapacidad física?	Congénita ___ Adquirida ___
3	¿Cuál es el carácter de su discapacidad física?	Transitoria ___ Permanente ___
4	<p>“Las limitaciones sensoriales son deficiencia en algunos de los sentidos que nos permiten percibir el medio sea externo e interno.”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior: ¿Actualmente, tiene usted algún tipo de discapacidad sensorial?</p>	Visual ___ Auditiva ___ Ninguna ___
5	¿Cuál es el origen de su discapacidad sensorial?	Congénita ___ Adquirida ___
6	¿Cuál es el carácter de su discapacidad sensorial?	Transitoria ___ Permanente ___
7	<p>“La limitación del funcionamiento intelectual que dificulta la participación social o el desarrollo de la autonomía en diferentes ámbitos como el educativo y/o laboral. Coeficiente intelectual menor a 70.”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior: ¿Actualmente, tiene usted algún tipo de</p>	Si ___ No ___



	discapacidad intelectual?	
8	¿Cuál es el origen de su discapacidad intelectual?	Congénita____ Adquirida____
9	¿Cuál es el carácter de su discapacidad intelectual?	Transitoria ____ Permanente ____
1 0	<p>“Las limitaciones psíquicas son alteraciones de tipo conductual y del comportamiento adaptativo, generalmente derivadas del padecimiento de algún trastorno mental.”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior: ¿Actualmente, tiene usted algún tipo de discapacidad psíquica?</p>	Si____ No ____
1 1	¿Cuál es el origen de su discapacidad psíquica?	Congénita____ Adquirida____
1 2	¿Cuál es el carácter de su discapacidad psíquica?	Transitoria ____ Permanente ____
1 3	<p>“Las limitaciones viscerales son alteración y/o deficiencia en alguno de los órganos de la persona (vasos sanguíneos, pulmones, corazón, estómago etc), generando limitaciones en la persona y su participación.”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior: ¿Actualmente, tiene usted algún tipo de discapacidad visceral?</p>	Si____ No ____
1	¿Cuál es el origen de su discapacidad	Congénita____



4	visceral?	Adquirida ___
1	¿Cuál es el carácter de su discapacidad	Transitoria ___
5	visceral?	Permanente ___

ANEXO 2

Instrumentos de recolección de características sociodemográficas y Cuestionario para la evaluación de discapacidad 2.0 Versión de 36-preguntas, Auto-administrable

Esta segunda parte de la encuesta incluye preguntas sobre características socio-demográficas y las dificultades debidas a condiciones de salud, le tomará aproximadamente 10 minutos en responder.

#	Pregunta	Respuesta
1	Edad (años)	
2	Sexo	Mujer ___ Hombre ___ Otro: ___
3	Nivel educativo (años por nivel)	Primaria ___ Secundaria ___ Técnico/tecnológico ___ Universitario ___ Pos-grado ___
4	Nivel socioeconómico	1



		2 3 4 5 6
5	Estado civil	Soltero Casado Divorciado Viudo Unión libre
6	Ocupación	Estudiante de pregrado ___ Estudiante de postgrado ___ Estudiante de intercambio ___ Estudiante de educación continuada ___ Docente de tiempo completo ___ Docente medio tiempo ___ Docente de tiempo parcial ___ Docente hora cátedra ___ Administrativo ___ Auxiliar/practicante ___ Otro ___ ¿Cuál? _____

Condición de salud se refiere a una enfermedad o enfermedades u otros problemas de salud de corta o larga duración, lesiones, problemas mentales o emocionales (o de los nervios) y problemas relacionados con el uso de alcohol o drogas.

Responda las siguientes preguntas con base en los últimos 30 días; al responder a cada pregunta piense y recuerde cuanta dificultad ha tenido para realizar las siguientes actividades. Para cada pregunta, por favor señale sólo una respuesta.

Capacidad para moverse en su alrededor (entorno)
En los últimos 30 días, ¿cuánta dificultad ha tenido para?:



D2.1	¿Estar de pie durante largos periodos de tiempo, como por ejemplo 30 minutos?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D2.2	¿Ponerse de pie cuando estaba sentado(a)?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D2.3	¿Moverse dentro de su casa?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D2.4	¿Salir de su casa?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D2.5	¿Andar largas distancias, como un kilómetro [o algo equivalente]?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
Cuidado personal						
En los últimos 30 días, ¿cuánta dificultad ha tenido para?:						
D3.1	¿Lavarse todo el cuerpo (Bañarse)?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D3.2	¿Vestirse?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D3.3	¿Comer?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D3.4	¿Estar solo(a) durante unos días?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
Relacionarse con otras personas						
En los últimos 30 días, ¿cuánta dificultad ha tenido para?:						
D4.1	¿Relacionarse con personas que no conoce?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D4.2	¿Mantener una amistad?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D4.3	¿Llevarse bien con personas cercanas a usted?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D4.4	¿Hacer nuevos amigos?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D4.5	¿Tener relaciones sexuales?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
Actividades de la vida diaria						
En los últimos 30 días, ¿cuánta dificultad ha tenido para?:						
D5.1	¿Cumplir con sus quehaceres de la casa?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D5.2	¿Realizar bien sus quehaceres de la casa más importantes?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D5.3	¿Acabar todo el trabajo de la casa que tenía que hacer?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D5.4	¿Acabar sus quehaceres de la casa tan rápido como era necesario?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D5.5	¿Llevar a cabo su trabajo diario o las actividades escolares?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo



D5.6	¿Realizar bien las tareas más importantes de su trabajo o de la escuela?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D5.7	¿Acabar todo el trabajo que necesitaba hacer?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D5.8	¿Acabar su trabajo tan rápido como era necesario?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
Participación en sociedad						
En los últimos 30 días:						
D6.1	¿Cuánta dificultad ha tenido para participar, al mismo nivel que el resto de las personas, en actividades de la comunidad (por ejemplo, fiestas, actividades religiosas u otras)?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D6.2	¿Cuánta dificultad ha tenido debido a barreras u obstáculos existentes en su alrededor (entorno)?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D6.3	¿Cuánta dificultad ha tenido para vivir con dignidad (o respeto) debido a las actitudes y acciones de otras personas?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D6.4	¿Cuánto tiempo ha dedicado a su "condición de salud" o a las consecuencias de la misma?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D6.5	¿Cuánto le ha afectado emocionalmente su "condición de salud"?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D6.6	¿Qué impacto económico ha tenido usted o su familia su "condición de salud"?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D6.7	¿Cuánta dificultad ha tenido usted o su familia debido a su condición de salud?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo
D6.8	¿Cuánta dificultad ha tenido para realizar cosas que le ayuden a relajarse o disfrutar?	Ninguna	Leve	Moderada	Severa	Extrema o no puede hacerlo

La pregunta D6.4 cuestiona el tiempo.

H1	En los últimos 30 días, durante ¿cuántos días ha tenido esas dificultades?	Anote el número de días ____
H2	En los últimos 30 días, ¿cuántos días no pudo realizar nada de sus actividades habituales o en el trabajo debido a su condición de salud?	Anote el número de días ____
H3	En los últimos 30 días, sin contar los días que no pudo realizar nada de sus actividades habituales ¿cuántos días tuvo que recortar o reducir sus actividades habituales o en el trabajo, debido a su condición de salud?	Anote el número de días ____

Con esto concluye nuestra entrevista, muchas gracias por su participación.



Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud			
Variable	Posibles respuestas	# personas	Porcentajes
Distribución de la población por sexo	Hombre	160	21%
	Mujer	608	79%
Distribución de la población por nivel educativo	Primaria	1	0%
	Secundaria	173	22%
	Técnico / Tecnológico	214	28%
	Universitario	313	41%



Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud			
	Postgrado	67	9%
Distribución de la población por nivel socioeconómico	Estrato 1	48	6%
	Estrato 2	247	32%
	Estrato 3	365	47%
	Estrato 4	94	12%
	Estrato 5	20	3%
	Estrato 6	3	0%
Distribución de la población por estado civil	Soltero	666	87%
	Casado	43	5%
	Divorciado	7	1%
	Viudo	1	0%
	Unión libre	51	7%
Distribución de la población por ocupación	Estudiante de pregrado	667	87%
	Estudiante de postgrado	7	1%
	Estudiante de intercambio	1	0%
	Estudiante de educación	1	0%



Caracterización de la población con discapacidad de la Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud

	continuada		
	Docente de tiempo completo	16	2%
	Docente medio tiempo	17	2%
	Docente de tiempo parcial	6	1%
	Docente hora cátedra	2	0%
	Administrativo	46	6%
	Auxiliar/practicante	4	1%
	Otro	1	0%